Expansión

Publicación	Expansión General	Fecha	20/06/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	Página	28
Difusión	23 452	Tamaño	228,67 cm² (36,7%)
Audiencia	140 000	V.Publicitario	6650 EUR (7532 USD)

CEOE negocia con Trabajo una revisión del registro horario

Mercedes Serraller. Madrid

"Estamos trabajando intensamente desde hace dos meses con Trabajo en el registro horario, que habría que revisar". Así lo ha trasladado el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, en una entrevista a *24 horas*. Garamedi considera que "en tres frases se ha intentado encajar todo un mundo laboral, lo que es muy difícil", en alusión a que la introducción del registro diario obligatorio de la jornada laboral ocupa apenas tres frases en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Esta breve y, a juicio de empresas y abogados, inconcreta modificación del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores entró en vigor el 12 de mayo y ha causado una auténtica revolución, ya que las empresas y los expertos analizan un alud de dudas y de cuestiones por resolver.

La nueva norma quiere aflorar horas extra que no se declaran, y muy a menudo no se retribuyen, y otros incumplimientos horarios. El máximo legal es de 1.826 horas y 27 minutos de horas trabajadas al año, descontadas vacaciones y festivos. Cabe recordar que en España, cada semana de 2018 se realizaron una media de 6,5 millones de horas extraordinarias, de las que 3,6 millones no fueron abonadas ni cotizadas, según el INE. Si

"Estamos trabajando intensamente con Trabajo en el registro horario, que habría que revisar", dice

tenemos en cuenta que las horas extras tienen una cotización idéntica que las ordinarias, la estimación de ingresos por las horas que afloren que maneja Trabajo es de cerca de 500 millones de euros.

Garamendi subrayó en la citada entrevista que la patronal es firme en la persecución de quienes no declaran ni retribuyen las horas extra y lamentó que, al igual que en la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el Gobierno no haya consultado a los agentes sociales. La patronal está, por lo tanto, trasladando al Ministerio los problemas que plantea la norma.

También están expresando su malestar abogados, autónomos, trabajadores del campo, y Cepyme, ya que las pymes tiene dificultades añadidas de adaptación al registro y a menudo no tienen representantes de los trabajadores se movilizan contra la nueva obligación.

La Abogacía y otras profesiones de servicios profesionales chocan con la nueva normativa laboral, que pretende aflorar horas extra no declaradas o no retribuidas e incumplimientos relativos a la jornada y a los descansos que marca la ley, que prohíbe trabajar más de 1.826 horas y 27 minutos al año. Banca de inversión, abogados, consultores y auditores ven peligrar sus bonus con pactos de 2.000 horas o más y sus jornadas.

La Abogacía elabora un Dictamen sobre el encaje de la profesión en el registro horario en un posible desarrollo reglamentario que Trabajo ha dicho que en principio no contempla, pero que la Abogacía y otros colectivos no dan por perdido.

Ante las dudas que cunden entre las empresas, Trabajo publicó una Guía que intentaba aclarar la norma. El Ministerio declaró que la Inspección iba a aplicar la norma "con mesura", pero luego advirtió: "Nadie se lo ha tomado en serio. Va a actuar". La Inspección ya ha abierto las primeras diligencias sancionadoras en hostelería y talleres de coches.

Se ha movilizado Lorenzo Amor, presidente de la plataforma de autónomos ATA, quien considera insuficiente la exención del propio autónomo que hace la Guía y recuerda que 1,6 millones de autónomos tienen uno o dos asalariados, con lo que esta nueva obligación constituye una carga administrativa más de las muchas que afectan al sector. Amor prepara un documento para el Gobierno y está trabajando para que los autónomos queden eximidos de registrar la jornada de sus trabajadores.

Dreamstime

La patronal considera que "en tres frases se ha intentado encajar todo un mundo laboral", en alusión al Decreto que introduce el registro horario.